

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR ROMINGUERA SALAZAR, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de cuántas entidades bancarias han eliminado, por propia iniciativa y de forma unilateral la cláusula limitativa del tipo mínimo de interés variable (cláusula suelo) a las personas afectadas?

Indíquese en su caso, cuántas a fecha de hoy y desde que se aprobase el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 2017.



LA DIPUTADA  
MAR ROMINGUERA SALAZAR



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

68/VIV/30/tgf

C.DIP 48529 27/09/2017 17:53